

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Notificación de sentencia en procedimiento ordinario número 1.314/08.

En el juicio referenciado se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

En Santander a 3 de septiembre de 2009.

El ilustrísimo señor don Justo Manuel García Barros, magistrado juez de Primera Instancia Número Cuatro de Santander y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario 1.314/08 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una, como demandante, la entidad «GERSA, S. L.» con procuradora doña Paz Campuzano Pérez del Molino y letrado don Carlos Díez Rodríguez y de otra, como demandado/a, la también mercantil «EXCAVACIONES HERMANOS GIL CASO, S. L.», que ha permanecido en rebeldía, sobre resolución de contrato de compraventa, y,

FALLO

Estimando totalmente la demanda interpuesta por la procuradora señora Campuzano en representación de «GERSA, S. L.» contra la también mercantil «EXCAVACIONES HERMANOS GIL CASO, S. L.», condeno a esta a:

a) La resolución de la venta convenida entre ambas partes con devolución a la actora del martillo marca INDECO HP 5000 número de serie 1743.

b) La retención a favor de la actora de la cantidad de 18.680,40 euros ya abonada, en concepto de depreciación comercial.

Se imponen las costas de esta instancia a la parte demandada.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se prepara ante este juzgado en plazo de CINCO DÍAS, conforme a lo que se dispone en el artículo 457 y ss. de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a «EXCAVACIONES HNOS. GIL CASO, S. L.».

Santander, 3 de septiembre de 2009.—El secretario judicial (ilegible).

09/13942

JUZGADO DE MENORES NÚMERO UNO DE SORIA

Citación para celebración de audiencia en expediente de reforma número 22/08.

Doña Margarita Jiménez Salas, secretaria judicial del Juzgado de Menores de Soria,

Hago saber: Que en el expediente de reforma número 22/08, por resolución del día de la fecha se ha acordado señalado para la celebración de la audiencia para el día 6 de octubre de 2009, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Y para que conste y su publicación en Boletín Oficial de Cantabria, sirva de notificación en legal forma a don Ricardo Fernández, como responsable civil solidario, que se encuentra en paradero desconocido, expido el presente, en Soria, 8 de septiembre de 2009.—La secretaria judicial, Margarita Jiménez Salas.

09/13748



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	142,10
Semestral	71,06
Trimestral	35,52
Número suelto del año en curso	1,02
Número suelto del año anterior	1,50

IVA incluido 4%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,381
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	2,06
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,47
d) Por plana entera	347,45

+ el 16% de IVA

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA

César Llamazares, 2 – 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es